

MANUEL GONZÁLEZ SIMANCAS, AUTOR DEL CATÁLOGO MONUMENTAL DE ESPAÑA. PROVINCIA DE MURCIA (1905-1907)

Francisco José Navarro Suárez*

RESUMEN

Manuel González Simancas (1885-1942). Teniente Coronel de infantería, arqueólogo y docente. Estudioso de los bienes muebles e inmuebles del Patrimonio histórico-cultural español. Autor de numerosas excavaciones por la geografía peninsular, trabajos sobre la ciudad de Toledo y de los catálogos monumentales de Alicante, Valencia y Murcia. Miembro de la Real Academia de Ciencias y Nobles Artes de Córdoba (1889), de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1899) y correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Palabras clave: Manuel González Simancas, Murcia, Historiografía.

ABSTRACT

Manuel González Simancas (1885-1942). Military in the Army, archaeologist, and a teacher. He was a specialist in spanish heritage. Author of many diggings around Spain, he studied the city of Toledo and he was the writer of the catalogues of Alicante, Valencia and Murcia. He was a member of Real Academia de Ciencias y Nobles Artes de Córdoba (1889), of the Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1899) and of the Real Academia de la Historia.

Key words: Manuel González Simancas, Murcia, Historiography.

Conocer el volumen y valor de los bienes heredados del pasado —para preservarlos y conservarlos, dicen— ha sido eterna lid de las administraciones centrales. Cuantiosos presupuestos patrios se han dilapidado en inventarios y catálogos —que no son una misma cosa—, para que, a la firma de este estudio, no conozcamos, siquiera aproximadamente, el valor real de nuestro patrimonio.

Conscientes de que la única forma de proteger algo es saber de su existencia, durante los dos últimos siglos, nues-

tros gobernantes promulgaron leyes y normativas que concluyeron en la materialización de inventarios y catálogos¹; la mayoría de las veces escritos por clérigos iletrados y

1 Para un mayor conocimiento del Catálogo Monumental de España. véase: PEREDA ALONSO, A.: «Los inventarios del patrimonio histórico-artístico español», *Análisis e investigaciones*, 1981, 9, 23-45; ISAC, A.: «La ponencia de D. Leopoldo Torres Balbás en el VIII Congreso Nacional de Arquitectos de 1919», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1989, XX, 195-210; HERNÁNDEZ NÚÑEZ, J.C.: «Reflexiones sobre el Catálogo Monumental de España», *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 1996, 15, 162-166.

* Residencial «Castillo de Monteagudo», dúplex A2. 30160 Monteagudo (Murcia).

pseudo eruditos locales que con poco más que inútiles y luengas retahílas de objetos podían satisfacer los encargos.

Seis meses había envejecido el siglo XX cuando la promulgación del Real Decreto de 1 de junio de 1900 (*vid.* anexo I). Se mandaba en él llevar a efecto la catalogación completa y ordenada de las riquezas monumentales y artísticas de España. Las faltas las vino a llenar el Real Decreto de 14 de febrero de 1902 (*vid.* anexo II), que disponía las normas para la realización del Inventario General de Monumentos Históricos-Artísticos y dividía estudios y redacciones por provincias.

Sendos decretos los anteriores que fijaban la organización del trabajo y las características técnicas: «Los inventarios comprenderán, además de la descripción y estudio crítico, una breve noticia histórica de los monumentos, para lo cual los comisionados deberán examinar cuidadosamente los documentos impresos o manuscritos, en particular los que se conserven en los Archivos nacionales, municipales, eclesiásticos y particulares. La descripción de los monumentos se presentará ilustrada con planos, dibujos y fotografías...» (R.D. 14 de febrero de 1902. Artículo 9). Al tiempo que dictaban un límite temporal de ejecución —que la mayoría de las veces no se cumplió—: «Para la entrega de cada inventario se concederá un plazo máximo de seis meses, después del señalado para los trabajos de exploración (doce meses)» (R.D. 14 de febrero de 1902. Artículo 11).

La concesión y redacción de los catálogos se extendieron en demasía justificadas por razones económicas: de 1900 a 1910 se concedió la ejecución de catorce catálogos; de 1911 a 1920, treinta y ocho, y uno más en la década de los veinte. Del total de cincuenta y tres catálogos redactados, se han publicado once², siendo de nuevo el factor limitante, entonces y ahora, el económico. Curioso si consideramos que los artículos 10 y 14 del Real Decreto de 14 de febrero de 1902 preveían una doble publicación: abreviada y completa (*vid.* anexo II).

Depositados al parecer los trabajos en la Institución Libre de Enseñanza³, la Guerra Civil Española propició la desaparición, *v.gr.*, del catálogo completo de la provincia de Alicante, de los siete volúmenes de texto del catálogo de la provincia de Cádiz (del cual se conservan y se han publicado los ocho volúmenes de ilustraciones) y, lo que más nos atañe a los murcianos, el volumen cuarto del catálogo de la provincia de Murcia, de Manuel González Simancas. De su existencia intuimos por las constantes referencias encontradas en las más de 1.200 páginas de la

obra; un corpus de dibujos y planos cuya pérdida no imposibilita la comprensión del texto, aun a pesar de negarnos importante información. Por fortuna, quedaron un primer volumen de quinientas cuarenta páginas, un segundo de seiscientos noventa y seis y un tercero de doscientas ochenta fotografías⁴.

Ahora bien, si las guerras trajeron irreversibles pérdidas en cuestiones patrimoniales, también convirtieron los catálogos monumentales en claves para el conocimiento de palacios, iglesias, cuadros, esculturas... desaparecidos durante la pasada contienda —sin olvidar los abatidos en tiempos de paz.

Pero, ¿quién fue Manuel González Simancas? En el momento de su licencia en 1915, con graduación de teniente coronel de infantería, el General Director de la Escuela Superior de Guerra firmó y selló en las «notas de concepto del jefe del cuerpo» las siguientes calificaciones: Valor, acreditado; aplicación y capacidad, mucha; conducta, buena; puntualidad en el servicio, mucha; en ordenanza y táctica, mucha; en procedimientos militares, detall y contabilidad y teoría y práctica del tiro, buena; en arte militar, mucha.

El coronel del Estado Mayor del Ejército Nicolás Benavides, Director del Servicio Histórico Militar, escribió en 1942: «Este ilustre jefe prestó muy valiosos servicios en este Centro, principalmente en trabajos de arqueología y de investigaciones históricas, en cuyas disciplinas era insigne maestro⁵».

Repasemos su vida y obra de forma lineal. No pretendemos más, pues un trabajo crítico requeriría un equipo pluridisciplinar: el militar, historiador y arqueólogo escribió y reflexionó de prehistoria, de arqueologías clásica y medieval, de arquitectura moderna y contemporánea, pintura y escultura de todos los tiempos.

Nació González Simancas en Córdoba, el 11 de septiembre de 1855, de padres Antonio González Serrano, él, y Concepción Simancas Fernández, ella.

Nada se sabe de sus estudios —que debieron ser importantes— y preferencias hasta que el mismo año que cumpliría los veinte «procedente de la clase de paisano fue promovido al empleo de Alférez de Milicias Provinciales (4 de marzo de 1875)».

La Segunda Guerra Carlista, con sus múltiples escenarios, fue su *baño de sangre*. Un bautizo que se prolongó hasta el año siguiente, 1876. Y su valor y pericia guerreros fueron tan significados que, en junio de 1876, «le fue concedida la medalla de Alfonso XII... por las operaciones practicadas en el Ejército del Centro, Navarra y Provincias Vascongadas, por R.D. de 3 de julio fue declarado benemérito á la Patria».

2 En el momento de escribir estas líneas han sido corregidas ya las galeradas de la obra de Rodrigo Amador de los Ríos, *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Huelva*. Madrid, 1908. Presentación y estudio preliminar de Manuel Jesús Carrasco Terriza, Huelva, Diputación Provincial.

3 Institución a la que se llegó a responsabilizar, junto con la intelectualidad liberal en bloque, de la guerra del 36.

4 Los catálogos monumentales conservados se encuentran depositados en el Centro de Estudios Históricos del CSIC y son propiedad del Instituto de Patrimonio Histórico Español.

5 Archivo General Militar de Segovia, *Hoja matriz de servicios del Capitán Don Manuel González Simancas*, p. 4 r.

Sus primeras publicaciones llegarían con su nuevo destino: el Ejército de Cuba. Enviado en calidad de ayudante de campo, embarca el 10 de junio de 1879 hacia la isla, adonde arriba el 27 del mismo mes. Allí y un año después, el 13 de julio de 1880, es ascendido a teniente de infantería por antigüedad. El 24 de marzo de 1881 le «son dadas las gracias... en nombre de S.M. el Rey... por los distinguidos servicios que prestó durante su última campaña en dicha ysla». El 17 de noviembre es comisionado auxiliar de Estado Mayor de la comandancia general de las Villas (Cuba) y destinado a la «2ª Sección de la Comisión Topográfica encargada del levantamiento del plano de aquella ysla».

Frutos de ese trabajo son su *Carta geográfica-descriptiva de la provincia de las Villas (Cuba), en escala 1:300.000*, premiada a propuesta de la Junta Superior Consultiva de Guerra, y su «Estudio corográfico militar de la provincia de las Villas (Cuba)», publicado en el folletín *La Correspondencia Militar*, por el que recibió, el 29 de junio de 1887, la cruz blanca del Ministerio Militar.

Nuevo destino y nueva publicación. A mediados de 1882 es asignado a la plaza de Cienfuegos (Cuba), de donde su *Plano descriptivo de la jurisdicción de Cienfuegos (Cuba)*.

Y entre batallas y erudiciones, el reposo del guerrero. El «4 de Agosto (de 1883) le fué expedido certificado de soltería y empleo para contraer matrimonio con la Sta. D^a Margarita Pons el cual se llevo á efecto el 26 de septiembre». En abril de 1886, el matrimonio abandonaría Cuba a bordo del vapor correo Antonio López, rumbo a Cádiz.

Algunos destinos más y recayó en Córdoba hasta febrero de 1889. Estancia bien aprovechada, pues su monografía *Razones que aconsejan el establecimiento en Córdoba de la capital militar de Andalucía* resultó premiada en un concurso del Ateneo de Córdoba en 1888. Y su discurso *César y los hijos de Pompeyo en Andalucía* no fue otro que el de ingreso en la Real Academia de Ciencias y Nobles Artes de Córdoba⁶. En Barcelona desempeñó el puesto de profesor de la Academia de Alumnos y Cabos y Sargentos, desde inicios de 1890 a últimos de julio de 1891.

Hacia Melilla embarcó el 8 de diciembre de 1893, «conduciendo caudales» como habilitado, en el vapor mercante Rabat; y el 6 de enero de 1894 embarcó de regreso en el vapor mercante Sevilla. El 25 de julio de ese año ascendió a capitán de Infantería por antigüedad. Y desde el 13 de septiembre pasó a la situación de profesor del colegio María Cristina para huérfanos, donde enseñó las asignaturas de «Agronomía e Yndustrias y dibujo de preparacion». En esa disposición transcurrieron para González Simancas los siguientes dos años.

Sus destinos militares marcaron con frecuencia el contenido de sus publicaciones. «El 11 de Agosto (de 1897) se

trasladó con el Colegio, desde el Cantón del Real sitio de Aranjuez á la Ciudad de Toledo.» donde permaneció hasta abril de 1904. De los años 1903 y 1904 son sus «Excursiones por Toledo», serie de artículos publicados en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, en la que estudia y divulga las riquezas toledanas.

Durante su estancia en esa ciudad patrimonio de la Humanidad continuó aumentando los méritos profesionales: Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador especial de profesorado (1900) y Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (1902).

También su trayectoria científica aumentaba y se veía recompensada a la par que la militar: el 18 de abril de 1899 era expedido y visado su nombramiento como individuo correspondiente por Toledo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y el 3 de febrero de 1900 elegido individuo correspondiente por Toledo de la Real Academia de la Historia⁷.

Ese año, «de conformidad con lo propuesto por la Comisión mixta organizadora de las provinciales de Monumentos, en junta celebrada el 28 de septiembre último acordó agregar a V.S. a la Comisión de monumentos históricos y artísticos de esa provincia (Toledo), á fin de que pueda formar parte de la misma en representación de este cuerpo literario».

7 Como curiosidad, traemos aquí parte del expediente para la elección de González Simancas como correspondiente de la Real Academia de la Historia (Legajo nº 109, carpeta nº 41).

La carta de presentación del candidato reza así: «Los que suscriben tienen el honor de proponer para correspondiente en Toledo, al Sr. Don Manuel González Simancas, autor de descubrimientos y estudios arqueológicos de importancia». La firman, en Madrid, el 12 de enero de 1900, José Gómez de Artea, E. Saavedra y Antonio Sánchez Moguel.

Una vez elegido, la Academia lo comunica al interesado: «Atendiendo la Real Academia de la Historia a los conocimientos de V.S. en los ramos que forman su instituto, en junta celebrada el 3 del corriente le ha nombrado individuo de su seno en la clase de correspondiente.

»Por acuerdo de la Academia tengo el honor de comunicarlo a V.S. rogándole se sirva designar persona que recoja de esta Secretaría su Diploma y el ejemplar que le está destinado de los Estatutos y reglamento de este cuerpo literario».

Firmada por el Secretario, en Madrid, el 6 de febrero de 1900.

En carta de fecha 19 de marzo de 1900, remitida en papel timbrado del colegio María Cristina, González Simancas contestaba al Secretario de la R. A. H.: «Respetable Sr. Mío. Enfermedades sufridas por persona de mi familia y ocupaciones de carácter urgente, que me han tenido unos días fuera de Toledo fueron causa de mi tardanza en contestar a la Real Academia de la Historia dando gracias por la elección de individuo correspondiente de ella, elección que tanto me honra y que agradezco muchísimo.

»Adjunto me permito remitir a V el oficio para la Academia y le ruego tenga la bondad de entregar el diploma y demás documentos al Sr. D. Antonio Sánchez Moguel.

»Con este motivo aprovecho gustoso la ocasión de ofrecerme de V atento amigo y S.S.».

6 A la edad de treinta y cuatro años ingresó pues en la docta institución como individuo correspondiente, según nombramiento expedido por el Secretario y visado por el Presidente, en fecha 17 de marzo de 1889.

Y llegó la redacción del *Catálogo Monumental y Artístico de España. Provincia de Murcia*⁸. Aunque en la portada del manuscrito original, depositado en el Centro de Estudios Históricos del CSIC, figura como fecha de ejecución 1905-1907, un examen de su situación como militar en activo nos indica de la posibilidad de que no iniciara los trabajos hasta el siguiente año.

Durante el año 1905, el capitán González Simancas estuvo destinado en el Batallón de 2ª reserva de Manzanares, en el Batallón de 2ª reserva de Badajoz y en el Batallón de 2ª reserva de Alcázar nº 11, en éste desde primero de junio hasta fin de año.

Sin embargo, por R.D. de 30 de diciembre de 1905 fue comisionado para catalogar las Banderas del Cuerpo y Cuartel de Inválidos⁹. A fines de marzo de 1906 pasó a situación de excedente, cesando de dicha comisión en septiembre de 1911. Algo más de cinco años que le permitieron iniciar y concluir sus catálogos monumentales de Murcia y Alicante. En 1909 ya había publicado *Banderas y estandartes del Museo de Inválidos. Su historia y descripción*, indicio de lo adelantado de los trabajos encargados¹⁰ y del mucho tiempo libre del que dispondría.

Un dato más que nos anima a pensar en la fecha de mediados de 1906 para el inicio del catálogo monumental que nos atañe es una referencia extraída de su artículo *La catedral de Murcia. Noticias referentes a su fábrica y obras artísticas*, publicado en 1911. En él apunta: «Y decimos que fueron por nosotros descubiertas aquellas pinturas, no sólo por haberlas devuelto a la luz, sino también porque ignoramos si existe publicación alguna que hable de ellas ni de aquella puerta en fecha anterior a la de 1906 en que escribimos el *Catálogo monumental y artístico de*

8 Para su elaboración recorrió la actual región de Murcia por completo, palmo a palmo. Siempre conducido por conocedores del lugar que visitaba: lo de menos era la condición socioeconómica del improvisado guía, importaba el dominio del terreno. Así, se hizo acompañar por gentes como D. Antonio José González, cura párroco de Santa Catalina, el abogado de Jumilla D. Moisés Perís, o «un sencillo aldeano de bastante edad». Y Baquero Almansa en su obra *Los Profesores de las Bellas Artes Murcianos* (1913, p. 30-1) da cumplida cuenta de «cierta cortés discusión» acogida en 1907 entre D. Elías Tormo, el Sr. González Simancas y él mismo acerca de dos pinturas de la catedral de Murcia.

9 Una carta expedida el 26 de julio de 1927 por la comandancia General del Cuerpo de Inválidos Militares dice: «Ya anteriormente había prestado señalados servicios al Cuerpo de Inválidos el citado Jefe, que de modo acertado y por encargo oficial (que, por cierto, no fué recompensado por no solicitarlo el interesado), escribió é ilustró la notable obra titulada *Banderas y estandartes del Cuerpo de Inválidos*, trabajo que tuvo su origen en la necesidad apremiante de inventariar en debida forma las gloriosas telas que guardamos en deposito honrosísimo, y cuya historia se desconocía casi en general, dando esto lugar a sucesos desagradables que motivaron el acuerdo de nombrar una Junta de personas competentes que a su vez encargaron (*sic*) al Sr. González Simancas la obra de que se hace mención».

10 Como en numerosas otras ocasiones, el autor donó a la Real Academia de la Historia cumplido ejemplar, del cual la docta institución señaló su agradecimiento por escrito en carta de data 16 de diciembre de 1910.

la provincia de Murcia, obra que aguarda inédita en el Ministerio de Instrucción pública el día de su publicación».

Inmediato a la conclusión del catálogo de Murcia debió ser el inicio del alicantino. Para esta conclusión es interesante lo que en 1908 recoge Bernardo Herrero Ochoa en la Nota Adicional nº 9 (acerca de la excursión de D. Manuel González Simancas) incluida en su libro *La villa de Sax. Estudio histórico acerca de la misma y Nuevas Embajadas* (consultado en edición facsímil de 1964).

Herrero Ochoa refiere *in extenso* «la visita que en Septiembre de 1908 hizo a Sax D. Manuel González Simancas en concepto de comisionado por el Ministerio de Instrucción Pública y de la Academia de Bellas Artes, para el estudio artístico-arqueológico de las provincias de Levante». Con posterioridad, el 28 de febrero de 1909, encontrándose en Madrid, recibió la visita de González Simancas. Del encuentro dice textualmente: «refiriéndome su excursión por los pueblos de Alicante y Murcia... Me pidió que le permitiera tomar del libro algunas notas...y copió íntegras como dos páginas que ocupan los nombramientos de Alcaldes del castillo, diciéndome si no tenía inconveniente en que lo incluyera en la obra (sobre Alicante) que ha de publicarse»¹¹. Apunta el primero que lo que mejor conoce el militar «es la historia de nuestras catedrales de la Edad Media, en particular las de Murcia y Toledo, y a este propósito hablamos de algunas iglesias ojivales del reino de Murcia».

El 29 de septiembre de 1911 reincorporábase al servicio activo, ahora como profesor de las clases de Derecho Internacional y de Dibujo de Paisaje, en la Escuela Superior de Guerra. El 5 de agosto de 1912 «se le confirió el empleo de Teniente Coronel de Infantería por antigüedad». Antes, el 12 de febrero, la Real Academia de la Historia propuso a tan prolífico autor para la Encomienda de la Orden Civil de Alfonso XII¹². El 8 de mayo de 1913 le fue concedida la Cruz de 2ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del profesorado, y el 19 de junio del mismo año recibió la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo «con la antigüedad de 22 de febrero de 1909».

11 En su artículo «La catedral de Murcia...», publicado en 1911, ya se sobreentiende la conclusión del *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Alicante*.

12 El motivo principal fue la presentación por parte de González Simancas de su libro *Plazas de guerra y castillos medievales de la frontera de Portugal* (Madrid, 1909) a la convocatoria de 1911 del *Premio al Talento* de la Real Academia de la Historia. Galardón fallado a favor de otro investigador.

No hemos encontrado indicio alguno que permita suponer que dicha Encomienda le fuera otorgada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: sí existe, muy al contrario, un acta de la sesión de la Academia, con fecha 12 de junio de 1914, en la que se lee lo siguiente: «Nuestro correspondiente D. Manuel González Simancas, ruega que se le expida un traslado de la moción que a su favor hizo la Academia para que se le concediese una Encomienda de la Orden civil de Alfonso XII».

En 1915, a la edad de 60 años, llegó la *honestá missio*, su jubilación: «Por Real orden de 20 de septiembre se dispone pase a situación de retirada con residencia en esta Corte, por haber cumplido la edad para el retiro el día 11 de este mes... con el haber mensual de 487'50 pesetas que a partir de la revista de octubre percibirá por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas».

Poco más de un año lleva jubilado cuando concluye su *Catálogo monumental y artístico de la provincia de Valencia*. Dos volúmenes, el primero de 498 páginas y 76 figuras, el segundo algo mayor, 527 páginas, con dibujos y 94 figuras.

La década de los años veinte y la primera mitad de la siguiente, ¡entre los sesenta y cinco y los ochenta años de edad!, las dedica a su gran pasión: la arqueología de campo.

Resultado de sus intervenciones arqueológicas son las memorias presentadas a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades: «Excavaciones de Sagunto. Memoria presentada a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades», Madrid, 1921-22; «Las fortificaciones de Numancia. Excavaciones practicadas para su estudio. Memoria descriptiva», Madrid, 1924-25; «Excavaciones de exploración en el Cerro del Castillo de Soria. Memoria descriptiva», 1925-26; «Excavaciones de Sagunto. Memoria de los trabajos realizados durante los años 1923-1926», Madrid, 1925-26; «De arqueología numantina: los estratos en las excavaciones de la Acrópolis», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1926; «Excavaciones de Cartagena. Memoria de los trabajos practicados en 1925 y 1927», Madrid, 1928; «Sagonte», *IV Congrès International d'Archeologie*, Barcelona, 1929; «Excavaciones de Sagunto. Memoria de los trabajos realizados en dichas excavaciones», Madrid, 1932; «Excavaciones en Ocaña», Madrid, 1934.

Intervenciones y publicaciones arqueológicas que acompañan con otras escrituras —muy en especial las que atañen al Toledo artístico— y la docencia. Desde la primera mitad de los años veinte y al menos hasta inicios de 1929¹³ fue profesor de Su Alteza Real el Infante D. Jaime de Borbón y Battemberg (1908-1975), hermano de D. Juan, conde de Barcelona.

A la increíble edad de ochenta y cinco años, por «oficio del Excmo. Sr. Ministro del Ejército de 19 (de septiem-

bre)» el teniente coronel González Simancas se reincorporaba en «concepto de agregado al Servicio Histórico Militar del Ejército con la plenitud de haberes y gratificaciones que puedan corresponderle en razón a la categoría y cometido». A los ochenta y siete años, «el 21 de abril (de 1942) marchó a Córdoba y Sevilla para estudiar las fortificaciones musulmanas... regresando el 11 de mayo, permaneciendo en su destino hasta el 13 de octubre, que según comunica su familia falleció en la noche anterior».

En carta escrita a máquina la Real Academia de la Historia comunicaba su pesar a la viuda e hijos:

«La Real Academia de la Historia ha tenido noticia por comunicación hecha por su número el Excmo. Sr. D. Elías Tormo del fallecimiento de su antiguo correspondiente el Ilmo. Sr. D. Manuel González Simancas, que durante tantos años y con reiterado esfuerzo actuó en pro de la defensa de los monumentos españoles, publicando asimismo numerosas obras que consagraron su perseverante voluntad por los estudios histórico-arqueológicos.

»La Academia acordó constara en Acta su gran sentimiento ante la irreparable desgracia que aflige a ustedes y también de modo directo a la corporación al verse privada de tan valioso auxiliar en el cumplimiento de los fines de su instituto.

»Lo que cumplimentando el acuerdo de la Academia, tengo el honor de presentar a ustedes juntamente con el testimonio de mi consideración personal y sentido pésame».

La importancia de los trabajos de Manuel González Simancas puede ser valorada, literalmente, «a peso», aunque, sin duda, entre los estudiosos el autor será considerado por su *savoir-faire*, su competencia profesional¹⁴.

Quizá no sea la siguiente la fórmula más acertada de cerrar las páginas de un estudio laudatorio, en cualquier caso, los lectores de la obra del militar tienen sobrado material para juzgar quién es depositario de la razón.

Herrero Ochoa, en *La villa de Sax... (vid. supra)*, indignado por las opiniones de González Simancas en lo concerniente a la antigüedad del castillo local (en opuesta postura a las suyas) y después de varios encuentros con él, escribió lo siguiente. Digno de mención: «Opino ya que no hay que pensar en la visita del Sr. Simancas, y lo siento porque acaso hubiera podido convencerme de los puntos que sabrá en historia y arqueología, pues si he de serle franco me escama un poco la ciencia de ese señor... He tratado de inquirir quién es ese Sr. Simancas y pregunté a algunos ateneístas que conozco, pues como Ud. sabe, suele concurrir al Ateneo la flor y nata de la intelectualidad, y ninguno le conoce, ni tienen de él noticias. Igual resultado negativo he obtenido de mis pesquisas en redacciones de revistas, periódicos ilustrados, etcétera, etc., de lo que de-

13 En carta de fecha 26 de julio de 1927, expedida por la Comandancia General del Cuerpo de Inválidos Militares, se puede leer lo siguiente: «Por feliz y acertada iniciativa del Ilmo. Sr. Teniente Coronel de Infantería Don Manuel González (sic) Simancas, exprofesor de la Escuela Superior de Guerra y desde hace años profesor de S.A.R., el Infante Don Jaime».

En su libro *Toledo. Sus monumentos y el arte ornamental*, con fecha de fin de impresión 16 de febrero de 1929, firma González Simancas la siguiente dedicatoria: «A S.A.R. el S.S. Infante Don Jaime de Borbón y Battemberg, entusiasta admirador de la riqueza monumental y artística de su amada Patria.

»Señor: Con el más acendrado y profundo cariño le dedica este libro, destinado al turismo en España, su respetuoso profesor».

14 La torre albarrana de flanqueo andalusí ha sido objeto de atención bibliográfica desde que González Simancas publicara su trabajo «Plazas de guerra y castillos medioevales...». 1910-1911.

duzco que acaso el Sr. González Simancas sea sólo un protegido del ministro fósil Rodríguez Sampedro». Continúa: «Esto no obsta para que le encontrara persona simpática y campechana, de trato afable y sencillo, mas desde luego me ha parecido que no es hombre de letras y que los conocimientos que posee los ha adquirido desempeñando algún destino en el que se manosean estas cosas». Para concluir alegremente: «Mas en conocimientos arqueológicos lo encuentro muy flojillo; no digamos en arqueología prehistórica, si no en lo usual y corriente que todos manosean a poco que se ocupen de estas cosas. De heráldica no hay que hablar, y en cuanto a numismática, volvió la hoja cuando vio las monedas que tengo dibujadas, diciéndome que esto no sirve para nada, y si es en historia, es donde está sin duda más deficiente». Es evidente que Bernardo Herrero estaba muy por encima de las críticas de González Simancas a las conclusiones de sus estudios sobre el castillo de Sax. ¿No?

ANEXO I

I-VI-1900.— Real Decreto de 1 de junio de 1900 mandando llevar a efecto la catalogación completa y ordenada de las riquezas históricas de la Nación (Gaceta, 2-VI-1900).

Artículo 1º. Se procederá a la formación del Catálogo monumental y artístico de la nación.

Art. 2º. Para el mayor orden y resultado práctico de estos trabajos se realizarán por provincias, no pasando de una a otra sin que esté completamente terminado el Catálogo histórico y artístico de aquella en que se haya comenzado la investigación.

Art. 3º. El Catálogo de cada provincia formará un tomo o cuaderno, comprendiéndose en él todas las riquezas monumentales y artísticas existentes en las mismas.

Art. 4º. La persona o personas encargadas de la formación del Catálogo monumental e histórico serán propuestas por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a fin de que reúnan la competencia y condiciones necesarias para el importante trabajo que se les encomienda.

Art. 5º. Los gastos que ocasione la formación del Catálogo se satisfarán con cargo a la partida consignada a este objeto en el capítulo IV del presupuesto vigente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Art. 6º. En el orden de provincias, y teniendo en cuenta las riquezas históricas o artísticas que atesoran, comenzarán el Catálogo por la provincia de Ávila.

Art. 7º. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes oyendo a la Real Academia de San Fernando, dictará las instrucciones necesarias para llevar a cabo lo dispuesto en este Decreto y fijará el plazo dentro del cual deba terminarse el Catálogo en la provincia que sea objeto de la investigación artística.

ANEXO II

14-II-1902.— Real Decreto de 14 de febrero de 1902, ordenando la continuación en formar el Inventario General de Monumentos Histórico-Artísticos y otro separado por cada provincia (Gaceta, 18-II-1902).

Artículo 1º. Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se continuará la formación del Inventario General de Monumentos Históricos y Artísticos del reino, acordada por R.D. de 1º de junio de 1900.

Art. 2º. Se hará para cada provincia un inventario separado, semejante al ya terminado de la de Ávila.

Art. 3º. Para la formación de estos inventarios parciales se dividirá el territorio en tres secciones: una que comprenda las provincias de los antiguos Reinos de Castilla y León; otra, los de Andalucía y Extremadura, y otra, los correspondientes a la corona de Aragón y Navarra.

Art. 4º. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes tendrá a su cargo la dirección de estos trabajos, asesorado por la Comisión Mixta Organizadora de las provinciales de monumentos, compuesta de individuos de número de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Art. 5º. Cada una de las tres Secciones estará a cargo de la persona o personas que nombre el Ministro, a propuesta de la Comisión y esta misma podrá también indicar las conveniencias de relevar de su cargo a algún comisionado cuando justas causas le muevan a ello.

Art. 6º. El Ministro, cuando lo considere conveniente, utilizará para los trabajos del inventario general los servicios y conocimientos especiales de los individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que nombrará al efecto, abonándoseles los gastos de viajes y demás que se les origine en el desempeño de esta Comisión con cargo al crédito correspondiente del presupuesto.

Art. 7º. La Comisión propondrá oportunamente cuáles han de ser las provincias en que sucesivamente se vaya formando el inventario, dará a los comisionados las instrucciones necesarias para el mejor desempeño de su cometido y remitirá con su informe al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes los trabajos cuando estén terminados.

Art. 8º. El Ministro, a propuesta de la Comisión, dispondrá, cuando lo juzgue oportuno, que dos comisionados trabajen juntos en una provincia por tiempo determinado. En este caso, el más moderno estará a las órdenes del otro.

Art. 9º. Los inventarios comprenderán, además de la descripción y estudio crítico, una breve noticia histórica de los Monumentos, para lo cual los comisionados deberán examinar cuidadosamente los documentos impresos o manuscritos, en particular los que se conservan en los Archivos nacionales, municipales, eclesiásticos y particulares. La descripción de los Monumentos se presentará ilustrada con planos, dibujos y fotografías de las que por su novedad e importancia lo requieran.

Art. 10°. Terminado cada catálogo, se publicará un resumen detallado en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales* de las provincias.

Art. 11°. Cada comisionado recibirá una remuneración, que no excederá de 800 pesetas mensuales, durante el tiempo que emplee en su trabajo, el cual no será mayor de doce meses para ninguna provincia. Mediante dicha remuneración, el comisionado deberá entregar el inventario completo, puesto en limpio y encuadernado, y será obligación suya corregir las pruebas de imprenta cuando se proceda a la publicación de su obra.

Para la entrega de cada inventario se concederá un plazo máximo de seis meses, después del señalado para los trabajos de exploración.

Art. 12°. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes fijará, a propuesta de la Comisión mixta, el tiempo y la remuneración que hayan de corresponder a los trabajos de cada provincia a medida que se vayan emprendiendo.

Art. 13°. El pago de la remuneración se hará por meses o por más largos períodos, según lo exigieren las circunstancias, previo certificado del Presidente de la Comisión mixta en que se acredite haber sido desempeñado debidamente el servicio, y una parte de lo devengado, que fijará la Comisión, no se abonará hasta después de hecha la entrega del trabajo.

Art. 14°. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes dispondrá, a la terminación de cada catálogo o inventario, que obtenga publicidad, para lo cual autorizará a un establecimiento industrial de reconocido crédito y competencia artística que se encargue de este trabajo, con arreglo a las bases que se estipulan previamente.

Art. 15°. Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas que se opongan al cumplimiento de este Decreto.

LA OBRA DE MANUEL GONZÁLEZ SIMANCAS

- *Carta geográfica-descriptiva de la provincia de las Villas (Cuba)*, en escala 1:300.000, premiada a propuesta de la Junta Superior Consultiva de Guerra, 1881.
- *Plano descriptivo de la jurisdicción de Cienfuegos (Cuba)*, 1882-83.
- «Estudio corográfico militar de la provincia de las Villas (Cuba)», publicado en el folletín de *La Correspondencia Militar*, c. 1886.
- *Razones que aconsejan el establecimiento en Córdoba de la capital militar de Andalucía*. Monografía premiada en un concurso del Ateneo de Córdoba en 1888.
- *César y los hijos de Pompeyo en Andalucía*. Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias y Nobles Artes de Córdoba, 1889.
- «La Virgen del Sagrario», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1903, t. 11, 199-ss.
- «Excursiones por Toledo: dos vigas interesantes. La capa del emperador Carlos V. La cama de los Reyes Católicos», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1903, t. 11, 224-ss.
- «Excursiones por Toledo: en la Catedral. Puerta del Reloj», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1904, t. 12, 26-ss.
- «Excursiones por Toledo: el convento de la Concepción», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1904, t. 12, 114-ss.
- «El Blasón de los Reyes Católicos y el primer escudo de España», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1904, t. 12, 187-ss.
- «Artistas castellanos del siglo XIII», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1905, t. 13, 8-ss.
- *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia, 1905-1907*, 4 v. (Murcia, 1997, 3 v., edición facsímil).
- *Catálogo monumental y artístico de la provincia de Alicante*. Desaparecido. Citado en 1928 por el autor «en publicación».
- *Banderas y estandartes del Museo de Inválidos. Su historia y descripción*. Madrid, 1909, 253 p.
- «Un paso más en el estudio del Cerro de los Santos: un relieve de la diosa Epona en el Museo de Murcia», *Cultura Española*, Madrid, 1909, t. XV, 602-ss.
- *Plazas de guerra y castillos medievales de la frontera de Portugal*. Madrid, 1909.
- «Regimiento Inmemorial del Rey número 1 de Infantería», *Historia de los Cuerpos del Ejército Español*, n° I, c. 1910.
- «Historia del Regimiento de caballería del Príncipe», *Historia de los Cuerpos del Ejército Español*, n° I, c. 1910.
- «Plazas de guerra y castillos medievales de la frontera de Portugal (Estudios de arquitectura militar)», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, 1910, t. 22, 372-ss; 1910, t. 23, 81-ss, 244-ss, 375-ss; 1911, t. 24, 1-ss; 1911, t. 25, 18-ss.
- «La catedral de Murcia: noticias referentes a su fábrica y obras artísticas», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, 1911, t. 24, 510-ss.
- «El castillo de la Muela en el término de Novelda», diario *La Ilustración española y americana*, Madrid, 1911, n° X, 1 h. sin numerar.
- *La Batalla de las Navas de Tolosa*. Obra que obtuvo el premio en el concurso de la Diputación de Navarra en 1912.
- *Madrid, centro de turismo*, guía de Madrid, Toledo, Aranjuez, Alcalá de Henares, Segovia y Ávila. Publicada en español y francés para el Congreso de Turismo de 1912.
- «Numancia: estudio de sus defensas», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1914, t. 30, 465-ss.
- «La Puerta de Serranos, en Valencia», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1915, t. 23, 288-ss.

- *Catálogo monumental y artístico de la provincia de Valencia*, 1916, 2 v. con il., inédito.
 - «Les Casetes dels Moros del Alto Clariano», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1918, t. 26, 69-ss.
 - *Sagunto: la acrópoli, sus excavaciones y el teatro romano*, s.l., 1920.
 - «Excavaciones de Sagunto. Memoria presentada a la Junta Superior», *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, Madrid, 1921-22, t. VII, nº 48, 54 p.
 - «Centenario del padre Juan de Mariana. Lugar donde yacen sus restos», *Toledo*, Toledo, 1924, 968-ss.
 - «El tesoro de la Catedral de Toledo», *Toledo*, Toledo, 1924, 980-ss.
 - «El tesoro de la Catedral de Toledo: estatuaria, imágenes de plata, la Virgen del Sagrario», *Toledo*, Toledo, 1924, 996-ss.
 - «El tesoro de la Catedral de Toledo: imágenes, Nuestra Señora del Retablo», *Toledo*, Toledo, 1924, 1015-ss.
 - «El tesoro de la Catedral de Toledo: imágenes, Nuestra Señora del Tesoro», *Toledo*, Toledo, 1924, 1036-ss.
 - «Las fortificaciones de Numancia. Excavaciones practicadas para su estudio. Memoria descriptiva», *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, Madrid, 1924-25, t. X, nº 74, 40 p.
 - *España militar a principios de la baja Edad Media. Batalla de las Navas de Tolosa*. Madrid, 1925. Obra que obtuvo, en 1922, el Premio Cervantes, instituido por la Grandeza de España.
 - «Un retablo de Pedro Berruguete», *Archivo Español de Arte*, Madrid, 1925, t. 1, 231-ss.
 - «Excavaciones de exploración en el Cerro del Castillo de Soria. Memoria descriptiva», *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, Madrid, 1925-26, t. XI, nº 87, 16 p.
 - «Excavaciones de Sagunto. Memoria de los trabajos realizados durante los años 1923-1926.», *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, Madrid, 1925-26, t. XI, nº 92, 31 p.
 - «De la catedral primada: la capilla de los Reyes Nuevos y los sepulcro reales», *Toledo*, Toledo, 1926, 1459-ss.
 - «De arqueología numantina: los estratos en las excavaciones de la Acrópolis», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1926, t. 34, 176-ss y 253-ss.
 - «Excavaciones de Cartagena. Memoria de los trabajos practicados en 1925 y 1927», *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, Madrid, 1928, t. XIII, nº 102, 20 p.
 - *Toledo. Sus monumentos y el arte ornamental*, Madrid, 1929, 270 p.
 - «Sagonte», *IV Congrès International d'Archeologie*, Barcelona, 1929, 19 p.
 - «Excavaciones de Sagunto. Memoria de los trabajos realizados en dichas excavaciones», *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, Madrid, 1932, t. XVII, nº 124, 24 p.
 - «Excavaciones en Ocaña», *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, Madrid, 1933, t. XVIII.
- OTRAS OBRAS DE MANUEL GONZÁLEZ SIMANCAS**
- *El tesoro de la Catedral Primada de Toledo*.
 - *Las imágenes de plata*. Primer capítulo de un libro que no terminó de escribir.
 - *Atlas de geografía histórica de España*, inédito.
 - *El arte románico ornamental en el monasterio de Silos*, en preparación h. 1929.
 - *Numancia y las iglesias románicas de Soria*, en preparación h. 1929.
 - *Las sinagogas de Toledo*, en preparación h. 1929.
 - *Toledo en horas de silencio*.